



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FIDEICOMISO REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE BONOS ARGOS 2014

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS – FIDEICOMISO REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE BONOS ARGOS 2014

Periodo Informado:	1 de julio 2022 al 31 de diciembre 2022
Código del Negocio:	8544 - 344669
Nombre del Negocio:	FIDEICOMISO REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE BONOS ARGOS 2014
Ciudad de atención:	MEDELLIN
Director (a) de Gestión a Cargo:	MARIA EUGENIA YEPES HOYOS Tel 604 540 20 00 Correo electrónico: myepes@alianza.com.co
Director(a) Comercial a Cargo:	ESTEBAN URIBE JARAMILLO Tel 604 540 20 00 Correo electrónico: euribe@alianza.com.co
Estado del Negocio:	ACTIVO

RENDICIÓN COMPROBADA DE CUENTAS

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 8 del artículo 1234 y numeral 4 del artículo 1236 del Código de Comercio y en concordancia con lo instruido en la Circular Externa 007 de 2017 que modificó la Circular Básica Jurídica, la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación presentamos la siguiente rendición de cuentas.

Igualmente, le comunicamos que la presente rendición comprobada de cuentas se argumenta en soportes y documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas en caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos. Puede consultar las Direcciones de nuestras oficinas en la página de internet www.alianza.com.co ingresando a la opción Servicio al cliente/oficina

1. RESUMEN DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

1.1 Constitución del negocio

Forma Jurídica:	MANDATO
Fecha:	01/07/2014
Constituido Mediante:	DOCUMENTO PRIVADO
Escritura No:	NO APLICA
Notaria:	NO APLICA

1.2 Duración

El Contrato tendrá una duración igual al plazo comprendido entre la fecha de su suscripción y la fecha en que los Bonos Ordinarios emitidos bajo el Programa se rediman en su totalidad, es decir, que se pague la totalidad de capital e intereses de los mismos, de conformidad con lo señalado en el prospecto de información del Programa (el Prospecto) y en el Reglamento del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales (el Reglamento).

1.3 Objeto y finalidad del negocio fiduciario

El objeto del presente Contrato consiste en la prestación por parte del Representante de los servicios de representación legal de tenedores de los Bonos Ordinarios de cada una de las emisiones de Bonos Ordinarios que se emitan bajo el Programa (los Tenedores) y regular las relaciones entre el Emisor y el Representante. En virtud de lo anterior, el Emisor nombra a Alianza Fiduciaria S.A como representante legal de los Tenedores y el Representante estará obligado al desarrollo de las actividades relacionadas en la Cláusula 4ª del presente Contrato y las demás que prevea la ley.

1.4 Antecedentes del negocio fiduciario

A la fecha no hay adendas ni otrosí.

1.4.1 Descripción

Corresponde al Representante en su calidad de representante legal de Tenedores de los Bonos Ordinarios de cada una de las emisiones bajo el Programa, la realización de todos los actos que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades:

- a) Representar a los Tenedores en todo lo concerniente a sus intereses comunes o colectivos.
- b) Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores, lo cual supone un seguimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Bonos Ordinarios de cada una de las emisiones y al desempeño financiero del Emisor.
- c) Llevar el libro de actas de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios.
- d) Realizar todas las gestiones necesarias para la defensa de los intereses comunes de los Tenedores ante el Emisor, las autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial de los

Tenedores.

e) Actuar en nombre de los Tenedores en los procesos judiciales en los que éstos intervengan y en los procesos concursales en los que concurren los acreedores del Emisor, así como también en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto el Emisor. Para tal efecto, el Representante deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud como prueba del crédito, copia auténtica de este Contrato y una constancia con base en sus registros sobre el monto insoluto del empréstito y sus intereses y cualquier otro documento que conforme a la ley aplicable sea necesario para demostrar su personería.

f) Solicitar y recibir del Emisor las informaciones que sean relevantes en relación con cada una de las emisiones de Bonos Ordinarios bajo el Programa y que sean de importancia para los Tenedores.

g) Velar por el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de cada una de las emisiones de Bonos Ordinarios bajo el Programa teniendo en cuenta las condiciones señaladas en el Reglamento, en el Prospecto y en el respectivo aviso de oferta pública, realizando, entre otras, las siguientes actividades:

(i) Solicitar al Emisor, directamente o en caso de considerarlo necesario por intermedio de la SFC, los informes que considere del caso para el ejercicio de sus funciones y las revisiones indispensables de los registros contables y demás documentos soporte de la situación financiera del Emisor.

(ii) Verificar el pago de las obligaciones a cargo del Emisor bajo los Bonos Ordinarios, en particular el pago de intereses y capital de los Bonos Ordinarios; y

(iii) Comprobar que los Bonos Ordinarios redimidos sean anulados en los términos regulados en el “Reglamento de Operaciones” de Deceval y en el contrato de depósito y administración de las emisiones, suscrito entre el Emisor y Deceval para efectos del Programa.

h) Presentar ante la SFC, previa solicitud de los Tenedores informes dirigidos a los Tenedores de los Bonos Ordinarios, en los cuales se presente el cumplimiento de los términos y condiciones pactadas para la respectiva emisión.

i) Verificar el cumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones de revelación y divulgación de información relevante a los Tenedores, de conformidad con la normativa vigente.

j) Informar a los Tenedores, a la sociedad calificadora y a la SFC, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo del Emisor.

k) Elaborar un informe semestral con destino a ellos mismos y a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios cuando a ello haya lugar, acerca de la situación del Emisor, el comportamiento y desarrollo de las emisiones de Bonos Ordinarios bajo el Programa, las gestiones adelantadas para la representación y defensa de los intereses de los Tenedores y los demás hechos relevantes para los Tenedores en relación con la correspondiente emisión.

Dicho informe deberá ponerse a disposición de los Tenedores a través de la página web del Representante.

l) Suministrar por solicitud de los Tenedores, del Emisor o de la SFC, cuando a ello hubiere lugar, los informes adicionales que se requieran para mantener adecuadamente informados a los Tenedores sobre el comportamiento y desarrollo de la correspondiente emisión de Bonos Ordinarios y cualquier otro hecho que pueda afectar sus derechos como Tenedores, incluyendo sin limitación la existencia de cualquier circunstancia que origine el temor razonable de que el Emisor incumpla sus obligaciones bajo los Bonos Ordinarios, así como cualquier hecho que afecte o pueda afectar de forma significativa la situación financiera o legal del Emisor.

m) Intervenir con voz pero sin voto en todas las reuniones de la asamblea de accionistas del Emisor.

n) Convocar y presidir la asamblea general de Tenedores en aquellos casos en que la misma amerite su realización, por situaciones que se consideren relevantes para el análisis, consideración y decisión de los Tenedores, relativas al cumplimiento de las condiciones de la correspondiente emisión, así como en aquellos casos en que conforme a las normas aplicables dicha convocatoria es exigida o requerida.

o) Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios cuando se lo solicite el Emisor o un número plural de Tenedores que representen no menos del diez por ciento (10%) de los Bonos Ordinarios en circulación correspondientes a cada emisión. En caso de renuencia del Representante, para efectuar dicha convocatoria, los Tenedores podrán solicitar a la SFC que efectúe la convocatoria.

p) Convocar inmediatamente a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios, para que decidan sobre su reemplazo, cuando en el desarrollo de la emisión llegare a estar incurso en una situación que lo inhabilite para continuar actuando como representante legal de los Tenedores. Dicha convocatoria deberá efectuarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de la referida situación.

q) Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculden las asambleas generales de Tenedores en los términos del Decreto 2555.

r) Solicitar al Emisor la expedición de títulos valores físicos representativos de los Bonos Ordinarios y a la orden de los Tenedores en el evento en el que el contrato de depósito y administración del Programa celebrado entre el Emisor y Deceval sea terminado de forma anticipada de acuerdo con los términos allí previstos, y el Emisor no designe una nueva entidad para actuar como depositario antes de la siguiente fecha de pagos bajo los Bonos Ordinarios, de conformidad con lo establecido en el Prospecto.

s) Participar en el proceso de revisión y verificación de las condiciones previstas para llevar a cabo el Programa o cualquier emisión perteneciente a la misma, previa solicitud del Emisor o del estructurador del Programa.

t) Las demás obligaciones y funciones que le asigne la asamblea general de Tenedores de la

correspondiente emisión de Bonos Ordinarios, dentro de los límites del Decreto 2555.

u) Las demás funciones que le correspondan según las normas aplicables.

Parágrafo. La administración y custodia de los Bonos Ordinarios emitidos bajo el Programa, así como la expedición de certificados, estarán a cargo de Deceval, de conformidad con el contrato de depósito y administración de los valores, celebrado entre el Emisor y dicha entidad.

1.5 Partes del contrato

1.5.1 Fideicomitentes

Fideicomitentes	Porcentaje
GRUPO ARGOS S.A.	100%

1.5.2 Beneficiarios

Son beneficiarios del negocio fiduciario las personas jurídicas y naturales que están debidamente registradas en las bases de datos de Alianza Fiduciaria S.A.

Beneficiarios	Porcentaje
GRUPO ARGOS S.A.	100%

1.5.3 Acreedores garantizados y estado de la(s) garantía(s)

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, el negocio fiduciario no tiene Acreedores Garantizados.

1.5.4 Cesionarios de los beneficios

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas no se han registrado cesionarios de los beneficios diferentes a los beneficiarios del numeral 1.5.2

1.5.5 Estado de las condiciones suspensivas o resolutorias que afecten la adquisición o pérdida de los derechos

A la fecha de corte, este negocio no presenta Condiciones suspensivas o resolutorias.

2. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas el negocio fiduciario no posee bienes inmuebles.

2.1 Avalúo

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, no se registraron Avalúos sobre los bienes del Negocio Fiduciario.

3. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

3.1 Gestión de las obligaciones de la fiduciaria

ASPECTOS GENERALES DE LA EMISIÓN

Emisor:	Grupo Argos S.A
Representante Legal de los Tenedores de Bonos:	Alianza Fiduciaria S.A.
Tipo de Títulos:	Bonos Ordinarios
Cupo Global:	El cupo global del Programa es un billón de pesos (\$1.000.000.000.000)
Plazo de Vencimiento	Las series cuentan con plazos de redención entre los 2 y 15 años a partir de la Fecha de Emisión
Ley de Circulación:	A la orden
Depósito y Administración de la emisión:	Las emisiones serán totalmente desmaterializadas y administradas por el Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A
Destinatarios de la oferta:	Los Bonos Ordinarios tendrán como destinatarios a los inversionistas en general, incluidas las sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías y los fondos administrados por estas.
Calificación de la emisión:	El 10 de julio de 2014, BRC Investor Services S.A Sociedad Calificadora de Valores asignó las calificaciones AAA y BRC 1 + al programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y papeles comerciales hasta por un billón de pesos (\$1.000.000.000.000).
Plazo de colocación:	Vigencia de la oferta. La vigencia de la oferta de cada una de Las Emisiones será la establecida en el Aviso de Oferta Pública de la respectiva oferta.

	Plazo de Colocación. El plazo de colocación de cada una de las Emisiones será el establecido en el primer Aviso de Oferta Pública de la respectiva Emisión.
Inscripción de los Títulos:	Inscripción automática

La primera emisión de Bonos Ordinarios Grupo Argos S.A 2014, fue colocada el 10 de septiembre de 2014 por un monto total de un billón de pesos (\$1.000.000.000.000).con las siguientes características:

Serie	B2	E3	D5	D10	D15
Plazo	2 años	3 años	5 años	10 años	15 años
Indexación	DTF del inicio (TA)	IBR del inicio (NMV)	IPC del final (EA)	IPC del final (EA)	IPC del final (EA)
Fecha de Emisión	10 sept 2014	10 sept 2014	10 sept 2014	10 sept 2014	10 sept 2014
Fecha de Vencimiento	10 sept 2016	10 sept 2017	10 sept 2019	10 sept 2024	10 sept 2029
Tasa máxima para el aviso de oferta	DTF + 1.2% TA	IBR + 1.4% NMV	IPC + 3.50%EA	IPC + 4.3%EA	IPC + 4.6%EA
Tasa de corte	DTF + 0.87% TA	IBR + 1.18% NMV	IPC + 3.10%EA	IPC + 3.95%EA	IPC + 4.24%EA
Optimización de tasa con respecto a la ofrecida	33 pbs	22 pbs	40 pbs	35 pbs	36 pbs
Precio (valor de giro)	100.013%	100.015%	100.016%	100.018%	100.019%
Periodicidad de pago de intereses	TV	MV	TV	TV	TV
Base	365	360	365	365	365
Monto demandado (Millones)	337,979	279,423	314,138	408,318	671,104
Monto adjudicado	108,365	132,250	114,963	254,318	390,104

La segunda emisión de Bonos Ordinarios Grupo Argos S.A 2014, fue colocada el 28 de agosto de 2019 por un monto total de cuatrocientos cincuenta mil millones de Pesos (\$450.000.000.000).con las siguientes características:

Subserie	A3	C6	C15
Plazo	3 años	6 años	15 años
Tasa máxima para el aviso de	6.20% EA	IPC + 2.90% EA	IPC + 3.45% EA

oferta			
Tasa de corte	5.78% EA	IPC + 2.44% EA	IPC + 3.20% EA
Optimización de tasas	42 pbs	46 pbs	25 pbs
Período de pago de intereses	Trimestre vencido	Trimestre vencido	Trimestre vencido
Base	365	365	365
Fecha de emisión	28/08/2019	28/08/2019	28/08/2019
Fecha de vencimiento	28/08/2022	28/08/2025	28/08/2034
Monto demandado	\$464.800.000.000	\$380.265.000.000	\$309.800.000.000
Monto adjudicado	\$123.500.000.000	\$157.965.000.000	\$168.535.000.000
Bid to cover (monto adjudicado)	3,76x	2,41x	1,84x

La tercera emisión de Bonos Ordinarios Grupo Argos S.A 2014, fue colocada el 28 de oct de 2020 por un monto total de ciento treinta mil millones de Pesos (\$130.000.000.000), con las siguientes características:

Clase de valor	Bonos ordinarios AA+ (Calificación otorgada por BRC Standard & Poor's S.A. SCV)
Monto ofertado	COP 130,000 MM
Monto adjudicado	COP 136,500 MM
Fecha de emisión	28 de octubre de 2020
	Bono emitido
Series	C7
Plazo	7 años
Tasa facial	IPC + 2.65%
Precio	100.025%

3.2 Gestión y Ejecución Particular del Negocio Fiduciario

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas no se registraron tareas particulares del negocio fiduciario.

4. CUENTAS POR PAGAR A ALIANZA FIDUCIARIA S.A

A la fecha de corte, este negocio no presenta Cuentas por pagar pendientes a Alianza Fiduciaria S.A.

5. ORGANOS DE ADMINISTRACION Y/O CONTROL

5.1 Comité

El negocio fiduciario no prevé la celebración de Comités Fiduciarios.

5.2 Junta

El negocio fiduciario no prevé la celebración de Juntas.

5.3 Asamblea

A la fecha de corte de la presente Rendición de cuentas no se realizaron Asambleas.

6. INFORME FINANCIERO

6.1 Evolución de los aportes y del patrimonio del negocio fiduciario

La evolución de los aportes durante el periodo informado se encuentra(n) relacionado(s) en el anexo "Estados Financieros periódicos" al final del presente informe, en la(s) siguiente(s) cuenta(s):

Cuentas Aportes en Dinero
Cuentas Aportes en Especie

6.2 Fuentes y usos de los recursos

A la fecha de corte de la presente rendición, el negocio fiduciario no posee recursos.

6.2.1 Ingresos percibidos

Los ingresos percibidos durante el periodo informado, se encuentra(n) relacionado(s) en el anexo "Estados Financieros periódicos" al final del presente informe, en la(s) siguiente(s) cuenta(s):

Cuenta Ingresos

La evolución de los ingresos percibidos se puede verificar en el anexo (a) Flujo de caja al final del informe.

6.2.2 Pagos -giros efectuados

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, no se han realizado pagos en desarrollo del negocio fiduciario.

6.2.3 Disponible

El saldo disponible al corte del periodo informado, se encuentra(n) relacionado(s) en el anexo "Estados Financieros periódicos" al final del presente informe, en la(s) siguiente(s) cuenta(s):

Cuentas Bancos
Cuentas Caja
Cuenta Inversiones-FIC

6.2.4 Partidas pendientes por identificar

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, el negocio fiduciario no tiene partidas pendientes por identificar.

6.2.5 Gestiones realizadas para su identificación

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas no se presentaron partidas pendientes por identificar, por tanto, no se realizó gestión de identificación.

6.3 Créditos

6.3.1 Tipo crédito contratado, garantías otorgadas y relación de beneficiarios

En desarrollo del negocio fiduciario se informa que no tiene Créditos Registrados.

6.3.2 Informe sobre estado de cada una de las obligaciones

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, indicamos que el negocio fiduciario no tiene créditos registrados.

7. TERCEROS VINCULADOS AL NEGOCIO FIDUCIARIO

A la fecha de corte de la presente Rendición de cuentas, el negocio fiduciario no tiene terceros vinculados.

8. ESTADO DE LA COMISIÓN FIDUCIARIA

Durante el periodo correspondiente a esta Rendición de Cuentas, el negocio fiduciario presentó las siguientes causaciones de comisiones fiduciarias:

344669 - FIDEICOMISO REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE BONOS ARGOS 2014				
Periodo	Tercero de Facturación	Factura	Valor	Estado
julio 2022	890900266	734124	\$ 1.785.000,00	Pagada
agosto 2022	890900266	741592	\$ 1.785.000,00	Pagada
septiembre 2022	890900266	749252	\$ 1.785.000,00	Pagada
octubre 2022	890900266	756569	\$ 1.785.000,00	Pagada
noviembre 2022	890900266	764029	\$ 1.785.000,00	Pagada
diciembre 2022	890900266	771981	\$ 1.785.000,00	Pagada

La causación acumulada de la comisión fiduciaria durante el desarrollo del negocio fiduciario es de \$ 148.599.873,00.

9. PROCESOS JURÍDICOS, QUEJAS Y/O RECLAMOS

9.1 Procesos jurídicos

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, el negocio fiduciario no ha presentado Proceso Jurídicos.

9.2 Quejas y/o reclamos

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, el negocio fiduciario no ha presentado Quejas y/o reclamos reportados.

10. INVERSIONES

10.1 Composición del portafolio de inversión por plazo, especie, tasa y emisor

A la fecha de corte de la presente Rendición de cuentas, el negocio fiduciario no tiene fondos de inversión.

10.2 Políticas de inversión aplicables

La información correspondiente a las políticas de inversión, rentabilidad y composición del portafolio del Fondo Inversión Colectiva pueden ser consultadas en la página web

www.alianza.com.co

10.3 Valor en riesgo del mercado del portafolio y su comportamiento durante el periodo

De acuerdo a lo estipulado en el contrato fiduciario del negocio FIDEICOMISO REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE BONOS ARGOS 2014, se presenta la evolución del valor en riesgo (VaR) de los Fondos administrados por Alianza Fiduciaria S.A.

Fondo	jul-22	ago-22	sept-22	oct-22	nov-22	dic-2022*
Fondo Abierto Alianza	0.685%	0.480%	0.457%	0.543%	0.450%	0.537%
Fondo Abierto Cash Conservador 1525	0.311%	0.317%	0.341%	0.389%	0.342%	0.345%
Fondo CXC	0.691%	0.464%	0.273%	0.178%	0.149%	0.173%

*Información en proceso de transmisión ante SFC

10.4 Rentabilidad del portafolio y comportamiento durante el periodo reportado, expresadas en términos efectivos anuales

La información correspondiente a la rentabilidad y comportamiento del portafolio del Fondo de Inversión Colectivo puede ser consultada en la página Web <https://www.alianza.com.co/rentabilidades> y adicionalmente puede ser visualizada en sus extractos en la sección Rentabilidad Histórica (E.A).

11. ANEXOS

a. Pago de Intereses

b. Extractos de Fondo de Inversión Colectiva*

*Los Extractos de los Fondos de Inversión Colectiva correspondientes a los encargos a nombre del negocio fiduciario, pueden ser descargados a través del portal "Mi Fiducia" iniciando sesión en el siguiente enlace <https://www.alianzaenlinea.com.co/>

Para realizar la descarga de sus extractos una vez haya iniciado sesión en alianzaenlinea.com.co, haga clic en sección "documentos" y seleccione "Extractos de Fondos de Inversión". También puede descargarlos en la sección "Movimientos Inversiones" haciendo clic en "Gestionar Extracto".

Si usted no es usuario y no tiene acceso:

- Persona Natural: Realice el auto registro en nuestra página web en el siguiente enlace: <https://www.alianzaenlinea.com.co/n/#/register>

- Persona Jurídica: Contacte a su Director Comercial o Director de Gestión para realizar el proceso de registro.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT contenidas en la Parte I del Título IV del Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, amablemente solicitamos actualizar la información de su vinculación como cliente para lo cual lo invitamos a ingresar a nuestra página WEB www.alianza.com.co/como-abro-mi-cuenta 'sección "Documentación Vinculación", al final de la página descargar el formulario de actualización de datos según corresponda, diligenciar, adjuntar los soportes indicados en el mismo y hacerlo llegar a nuestras oficinas.

c. La normatividad general sobre los negocios fiduciarios se puede consultar en el sitio web de la Superintendencia Financiera www.superfinanciera.gov.co, en la Circular Básica Jurídica se encuentra en el menú normativa, normativa general, Circular básica Jurídica, en el enlace Parte II Título II Capítulo I

En el evento de generarse alguna inquietud respecto a la información reportada en la presente Rendición de Cuentas, agradecemos remitirla a la Revisoría Fiscal Ernst & Young Audit S.A.S, Carrera 11 98-07, Edificio Pijao, Piso 3, de la Ciudad de Bogotá D.C., Teléfono: (601) 4847000
Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL
ALIANZA FIDUCIARIA SA
Rendición Firmada digitalmente

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

a. Pago de Intereses

Emisión 2014		JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Serie	Concepto						
COT09CB00049	Intereses			4.900.095.028			5.374.519.570
COT09CB00064				14.463.886.008			15.833.541.152
COT09CB00049	Retenciones			6.366.491			6.981.159
COT09CB00064				2.304.707			2.522.950
Total serie 2014		-	-	19.355.309.838	-	-	21.198.556.613

Emisión 2019		JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Serie	Concepto						
COT09CB00072	Intereses		462.914.100				
COT09CB00080			4.538.966.310			4.905.287.145	
COT09CB00098			5.165.597.750			5.556.430.415	
COT09CB00072	Retenciones		4.182.089				
COT09CB00080			41.905.293			42633566	
COT09CB00098			5.308.580			6.369.609	
Total serie 2019		-	10.116.082.198	-	-	10.412.714.385	-

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Emisión Canje 2020							
Serie	Concepto	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
COT09CB00106	Intereses	3.726.450.000			4.135.540.500		
	Retención	8.190.000			5.453.461		
Total serie 2020		3.718.260.000	-	-	4.130.087.039	-	-